FICHA PLAN DE ACCIÓN

PROYECTO SOSTENIBILIDAD EN MIPYMES TURISTICAS

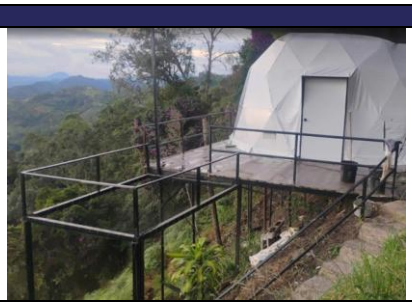
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre empresa:	Sandra Liliana Bautista López	**NIT/CC:**	901911372
Nombre establecimiento:	Glamping, Vida Entre Montañas SAS	**Numero de postulación**	557
Nombre del representante legal:	Sandra Liliana Bautista López	**Numero de contacto**	3114712113
Departamento:	Cundinamarca	**Municipio:**	Pacho
Dirección:	Vereda San Jeronimo , Via pasuncha	**Categoria de servicio:**	1. Los hoteles, apartahoteles, hostales, centros vacacionales, campamentos, glamping, refugios, albergues, viviendas turísticas y
Recurso natural o atractivo turistico:	Alojamiento rural		

2. DESCRIPCIÓN EMPRESA

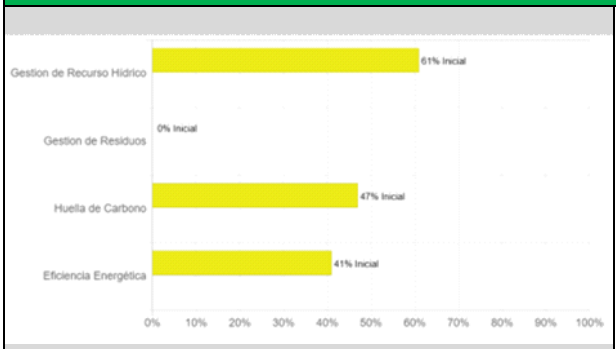
GLAMPING VIDA ENTRE MONTAÑAS SAS. es una empresa dedicada al turismo rural, con dos años de experiencia ofreciendo experiencias únicas de descanso y conexión con la naturaleza. Está ubicada en la vereda San Jerónimo, en el municipio de Pacho, Cundinamarca, un lugar rodeado de paisajes verdes y la tranquilidad de las montañas.
Cuenta con un equipo profesional y amable conformado por tres mujeres comprometidas con brindar un servicio cálido y atento a cada visitante. Ofrece a los turistas tres espacios de camping con miradores espectaculares hacia la naturaleza y una acogedora cabaña familiar, diseñados para compartir momentos especiales en pareja o en familia.

Glamping Vida Entre Montañas SAS invita a desconectarse de la rutina y reconectarse con la esencia de la vida en un entorno seguro, tranquilo y lleno de belleza natural.



2. DIAGNOSTICO DE SITUACIÓN AMBIENTAL

RESULTADOS OBTENIDOS



De acuerdo con el proceso de autodiagnóstico a través del ECOTEST se identificó, en orden de desempeño ambiental (de mayor a menor desempeño) los siguientes componentes:

1. Recurso Hídrico Residuos con un 61%
2. Huella de carbono con un 47%
3. Eficiencia energética con un 41%
4. Residuos Sólidos con un 0%

Según los resultados obtenidos, se propone una intervención inicial en la línea de gestión de emisiones y cálculo de huella de carbono donde el empresario cuenta con oportunidades de mejora en reducción de emisiones por distintas fuentes de generación. La implementación de medidas para reducir el uso de energía eléctrica en los procesos productivos y administrativos permitirá disminuir los costos operativos asociados, mejorar la eficiencia en el uso de recursos y reducir el impacto ambiental.

Pese a lo anterior, en reunión y bajo la visita de diagnóstico realizada a las instalaciones se identificaron varias oportunidades de mejora en la empresa. Ya que calculando la Huella de Carbono les permitirá identificar las principales fuentes de emisiones (energía, transporte, residuos, agua, etc.).
También ayudara a diseñar estrategias efectivas para reducirlas y optimizar recursos consumos innecesarios de energía y agua, se pueden implementar medidas de eficiencia que reducen gastos

3. VISITA DE DIAGNOSTICO

El Glamping tiene como objetivo implementar iluminación solar exterior para brindar mayor comodidad y seguridad a los visitantes que reservan y realizan actividades nocturnas, como fogatas y encuentros al aire libre, disfrutando de la naturaleza en las áreas cercanas a sus glamping.
Esta iniciativa no solo mejora la experiencia de los huéspedes, sino que también contribuye significativamente a la eficiencia energética del establecimiento, reduciendo el consumo de electricidad convencional y generando un ahorro en costos operativos. Al utilizar energía solar, el Glamping disminuye su huella de carbono y refuerza su compromiso con la sostenibilidad ambiental, promoviendo prácticas responsables y amigables con el entorno natural que lo rodea.

4. RESULTADO HUELLA DE CARBONO

El resultado total de las emisiones de la organización para el año 2024 fue de
4,21 t CO_2e; con una incertidumbre de +/- 27,95%(Ver Anexo plan de mejora de gestión de emisiones y cálculo de huella de carbono), que de acuerdo con la orientación de GHG Protocol sobre evaluación de incertidumbre, se considera un nivel de precisión "Justa (Fair)" dado que se encuentra por debajo del 30%. Dicha incertidumbre está dada por las características de los datos como la incertidumbre asociada a los factores de emisión desde su origen.

Las emisiones se calculan multiplicando los datos de actividad o cargas ambientales por los factores de emisión GEI y los potenciales de calentamiento global (Ver Anexo 1. Anexo Plan de acción).
La fórmula general usada para el cálculo de las emisiones GEI en el presente inventario es:

Emisiones CO_2 = Carga ambiental x Factor de emisión x Potencial de calentamiento global.

5. Descripción de resultados por categorías

•Categoría 1 – Emisiones directas

En el sector turismo, la Categoría 1 hace referencia a Emisiones directas, hace referencia a los gases de efecto invernadero que se generan a partir de fuentes controladas directamente por la empresa turística. Esto incluye, por ejemplo, las emisiones derivadas del uso de vehículos propios para el transporte de turistas, el funcionamiento de plantas eléctricas o calderas dentro de los alojamientos, y cualquier otra fuente de combustión directa. Estas emisiones son fundamentales en el cálculo de la huella de carbono, ya que reflejan el impacto ambiental directo de las operaciones turísticas.

Se tienen en cuenta las fuentes de emisión usadas en el alojamiento como GLP, gasolina y madera con una emisión estimada de 3,64 ton CO2e, con una incertidumbre de +/- 32,35%, que de acuerdo con la orientación de GHG Protocol sobre evaluación de incertidumbre, se considera un nivel de precisión "Justa (Fair)" por encima de +/-30%

☐GLP: se utiliza para la preparación de alimentos que son vendidos a los huéspedes.
☐Gasolina: Utilizada para la guadañadora que se utiliza cada mes para la poda de alrededores de los glamping.
☐Madera: se utiliza para las fogatas que realizan los huéspedes en las noches.

•Categoría 2 - Emisiones indirectas por energía eléctrica

En el sector turismo, la Categoría 2 hace referencia a emisiones indirectas por energía eléctrica, se refiere a los gases de efecto invernadero generados por la producción de la electricidad que consume el establecimiento, aunque esta se genere fuera de sus instalaciones.

Corresponde al consumo de Energía eléctrica, con un consumo anual por parte del Hospedaje de 833,00 kW, (0,18 ton CO2e) con una incertidumbre de +/- 19,32%, que de acuerdo con la orientación de GHG Protocol sobre evaluación de incertidumbre, se considera un nivel de precisión "bueno (good)" por encima de 15%

•Categoría 3 - Emisiones Indirectas

En el sector turismo, la Categoría 3 – Otras emisiones indirectas, Esas fuentes son móviles y se deben principalmente al combustible quemado en los equipos de transporte. Esto puede incluir las emisiones generadas por los viajes de los turistas en medios de transporte que no son propiedad del operador turístico, transporte tercerizado de la cadena de valor.

En esta categoría no se identificaron fuentes de emisión.

•Categoría 4 – Emisiones Indirectas del uso de productos de la organización

En el sector turismo, la Categoría 4 – Emisiones indirectas por bienes y servicios adquiridos, corresponde a fuentes ubicadas fuera de los límites de la organización asociadas con los bienes usados por la organización. Esas fuentes podrían ser estacionarias o móviles y están asociadas con todos los tipos de bienes comprados por la organización que informa. Las emisiones se deben principalmente a la fase siguiente de un enfoque "de la cuna a la puerta de salida del proveedor.

Para el año 2024 el consumo agua potable fue de 288,00 m3 para el funcionamiento del hospedaje (0,40 ton CO2e), también se registra 120 kg de residuos ordinarios, representando 0,17 ton CO2e; enviados a relleno sanitario.

•Categoría 5 - emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización

Las emisiones o remociones de GEI asociadas con el uso de los productos de la organización provienen de productos que vende la organización durante las etapas de vida posteriores al proceso de producción de la organización Como las emisiones por inversiones o disposición de bienes vendidos.

En esta categoría no se identificaron fuentes de emisión.

6. MEDIDA A IMPLEMENTAR

La medida propuesta consiste en la instalación de lámparas solares LED ECO-WORTHY de 100W, 200W y 300W tipo alumbrado público, fabricadas en plástico ABS con protección IP65, sensor de movimiento, control de luz inteligente y autonomía de 8 a 10 horas tras un tiempo de carga de 6 a 8 horas. Estas luminarias generan luz blanca de alta eficiencia y cuentan con vida útil estimada de 25.000 horas, ofreciendo una solución resistente, funcional y de fácil instalación en postes o muros. Su implementación representa un ahorro económico al eliminar el consumo eléctrico de red, aporta sostenibilidad ambiental al utilizar energía renovable, garantiza autonomía energética en caso de cortes, requiere bajo mantenimiento y refuerza la imagen del glamping como establecimiento comprometido con el turismo sostenible. La inversión estimada de la medida es de $3.100.000, dentro del presupuesto proyectado.



LUMINARIAS LED SOLARES

5. RECURSOS REQUERIDOS

Nombre medida a implementar:	Lámparas Solares Led ECO-WORTHY 100W - 200W- 300W.
Humanos:	Personal que realiza el traslado y/o entrega del pedido solicitado. Personal que supervisa y hace seguimiento a la medida ambiental.
Especificaciones técnicas:	9 luminarias exterior solar de 4000 lm o superior panel solar 5v 15w o superior + brazo
Económicos	• Inversión empresa: $1.300.000 • Inversión proyecto: $1.800.000 • Inversión total mínima: $3.100.000 *Se deberá revisar mediante cotizaciones las posibles medidas de mitigación, para escoger la mejor opción dentro de presupuesto estimado total del proyecto.*
Total, inversión de la medida:	• $ 3.144.996
Valor adicional a la inversión mínima	• $ 44.996[2]

6. INDICADOR A EVALUAR

FORMULA				MEDICIÓN INICIAL	MEDICIÓN FINAL	DIFERENCIA DE MEDICIÓN
Nombre	Fórmula	TENDENCIA DEL INDICADOR	Unidad			

Reducción de emisiones GEI por consumo de energía eléctrica	Proyección de emisiones GEI de equipo actual - Emisiones GEI de la implementación = Emisiones dejadas de emitir	REDUCCIÓN	(Ton CO2e reducidas)	4,21 ton CO2 e/año	Sera reportado al finalizar el seguimiento autonomo con el empresario

7. REGISTRO FOTOGRAFICO







8. Firma de aprobación por parte del profesional encargado

Nombre del profesional	Firma
Daniel Alejandro Alava	